



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **530**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 AGO 2023

VISTO:

El Documento DE-1278-01892884-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia Camila SAÑUDO, D.N.I. N° 37.333.287 manifiesta su intención de renunciar al contrato de servicios suscripto oportunamente con esta Administración Municipal, aprobado y registrado por Resolución N° 079/23, al 30 de junio de 2023.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar el mencionado contrato a la fecha solicitada.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Tener por limitado el contrato de servicios suscripto con Camila SAÑUDO, D.N.I. N° 37.333.287, aprobado y registrado por Resolución N° 079/23, al 30 de junio de 2023.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación